



CONCEJO MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°18/2017

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica: La Aprobación del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal (P.M.G.M.) año 2016, según lo dispuesto en la Ley N°19.803 de incentivos para Funcionarios Municipales y sus modificaciones mencionadas en el Artículo N°8.

Por unanimidad los señores Concejales aprueban subir 7% más a la Dirección de Obras Municipales, quienes quedan con el 90% de cumplimiento; según presentación realizada por doña Isabel Alejandra Vásquez Espinoza, Directora de Control Interno, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 152° Sesión Ordinaria del día martes 21 de Marzo de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, se abstiene, por recibir el beneficio en la unidad de Alcaldía.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a las Direcciones de Control Interno, Administración y Finanzas, de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veintiún días del mes de Marzo de 2017.



Blanca Ruiz Aguilera

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach